



LPFE-2020-OFICIO-DC-0112

Julio 12, 2020

Señores  
 Presidentes y/o Representantes  
**CLUBES AFILIADOS A LA LIGAPRO**  
 Por email

*Ref.: Protocolo de medidas de bioseguridad para las competiciones organizadas por LigaPro, durante la pandemia del Covid-19 (versión sujeta a validación del COE Nacional).*

***Entrenamientos colectivos.***

De nuestras consideraciones.

Como es de vuestro conocimiento, el protocolo de medidas de bioseguridad para las competiciones organizadas por la LigaPro, durante la pandemia del covid-19, actualmente sigue en revisión y análisis por parte del Comité de Operaciones de Emergencia del Ecuador (COE Nacional). Dicho documento contempla la realización de entrenamientos colectivos durante el desarrollo de la fase de pre-competición.

En esa línea, mientras tanto, hemos sido autorizados para que los Clubes afiliados a la LigaPro puedan realizar entrenamientos colectivos en cada uno de su reductos o lugares de entrenamiento, tomando en cuenta los procedimientos del Protocolo de Reanudación de la Actividad Física de la LigaPro.

Particular que comunicamos, para los fines pertinentes.

Muy atentamente  
 p. **LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL ECUADOR**

David Constante Jaramillo  
 Director de Competiciones LigaPro